## **Bases y Condiciones**

# Referente técnico escolar

### Perfil Requerido

El Referente Técnico escolar deberá contar con idoneidad y experiencia comprobable para un eficaz desarrollo de sus funciones.

#### Conocimiento:

- Conocimiento de arquitecturas computacionales (identificación de fallas, soporte técnico de usuario de primer nivel, interlocución con soporte de segundo nivel).
- Básico en Linux, Instalación y Configuración de Windows,
- Básicos en soporte de Open Office, Office, Aplicaciones Antivirus.
- Básico en Redes LAN.
- Básico en Cableado estructurado.
- Básico en Redes Inalámbricas tipo Wi Ei (IEEE 802.11 a,b,g)

#### Funciones:

- Trabajar con tecnología de red inalámbrica; manejar software y aplicaciones en los sistemas operativos Windows y Linux, programas de gestión de clases como el E-learning Class (Windows) o Italc (Linux);
- Hacer carpetas y perfiles diferenciados para docentes y alumnos para facilitar el desarrollo de propuestas de enseñanza. Asesorarán a alumnos, docentes y directivos en el uso de la tecnología, promoviendo un trabajo de gestión a nivel institucional tendiente al uso responsable del equipamiento;
- Operar la solución de seguridad incluida en las computadoras portátiles y el servidor y organizar criterios para la carga de las baterías de las computadoras portátiles, de acuerdo a la capacidad de carga de la instalación eléctrica que vaya a utilizarse para tal fin;
- Instalar y configurar cada uno de los equipos que recibe la escuela y llevar adelante un plan de administración, mantenimiento preventivo y políticas de backup, así como también, una estrategia de vinculación con los docentes, que permita facilitar el desarrollo de actividades que hagan uso de las aplicaciones y herramientas disponibles, tanto en el servidor como en las computadoras portátiles;
- Elaborar un boletín mensual con novedades destinado a todos los docentes de la escuela.
   Allí podrán informarse sobre el desarrollo de actividades y proyectos escolares que hacen
   uso de la modalidad 1 a 1, compartir noticias sobre nuevos recursos y capacitaciones que
   se encuentren disponibles en el sitio Web del Plan de Inclusión Digital Educativa, etc, y
   crear un espacio en el servidor para el intercambio y devolución de consultas por parte de
   los docentes.
- Participar en el desarrollo de las estrategias de difusión que cada escuela elabore para reflejar el trabajo realizado por docentes y alumnos (carteleras, blogs, etc.), promoviendo la producción de materiales que podrán incorporarse al Portal aprende@entrerios.edu.ar
- Cumplir toda otra función emanada de la superioridad inherente a la figura de Referente Técnico Escolar;

#### **Obligaciones:**

- Documentar las acciones realizadas en la instalación y posteriores intervenciones que afecten el normal desenvolvimiento de la Red y Servidor.
- Proporcionar al equipo directivo del establecimiento todas las claves de acceso del sistema de Redes y servidores.
- El alcance de su desempeño solo será a nivel de equipo directivo y docente.
- La obra se realizará en los horarios en que se encuentran los alumnos destinatarios del programa en cumplimiento de la jornada escolar normal, en períodos semanales no inferiores a diez (10) horas cátedra, para mejor aprovechamiento de los recursos informáticos.